



Ciudad de México, a 15 de abril de 2021.

A la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria
Anual de Accionistas de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V.

De conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores (la "LMV"), y en mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), me permito rendir a ustedes, en representación de dicho órgano, el informe anual sobre las operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino, con el apoyo de los distintos Comités auxiliares del propio Consejo, conforme a lo previsto en la LMV, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020.

Durante el ejercicio social referido, el Consejo de Administración sesionó en cuatro ocasiones, en las siguientes fechas del año 2020: (i) 12 de febrero, (ii) 22 de abril, (iii) 22 de julio y (iv) 21 de octubre. Asimismo, sesionó el pasado 10 de febrero de 2020, fecha en la cual se aprobaron los estados financieros internos correspondientes al último trimestre del año 2020.

En dichas sesiones, se discutieron y aprobaron, entre otros asuntos, los resultados trimestrales consolidados de la Sociedad, dejando constancia de las actividades y resoluciones en las actas correspondientes de cada una de dichas sesiones, las cuales se encuentran asentadas en el libro de actas de sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cabe mencionar que, en todas las sesiones celebradas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se contó con la asistencia de un número de consejeros suficientes, e incluso mayor al mínimo requerido para integrar el quórum necesario para la instalación de cada sesión.

En adición a la aprobación de los estados financieros y demás reportes presentados en forma trimestral de los resultados consolidados de la Sociedad, conforme a lo previsto en la LMV y demás disposiciones aplicables, así como en los estatutos sociales de la Sociedad, el Consejo de Administración discutió y aprobó en dichas sesiones, entre otras, las siguientes operaciones y actividades:

1. Se aprobó el Presupuesto de la Sociedad para el ejercicio 2020, en los términos en los que fue presentado por el Director General.
2. Se discutieron, revisaron y aprobaron los estados financieros consolidados, los estados de resultados, los balances y demás reportes presentados, correspondientes al último trimestre del año 2019, los tres primeros trimestres del año 2020 y el último trimestre del año 2020.
3. Se autorizó proponer a la asamblea general anual de accionistas de la Sociedad del pasado 12 de mayo de 2020, reembolsar capital sin cancelar acciones a los accionistas de la Sociedad, por una cantidad de \$346'845,054.40 (trescientos cuarenta y seis millones ochocientos cuarenta y cinco mil cincuenta y cuatro pesos 40/100 M.N.), a razón de \$0.80 (ochenta centavos M.N.) por acción, en dos pagos: i) el primer pago de \$.040 centavos (cuarenta centavos M.N.) en efectivo por acción, y ii) el segundo pago de \$.040 centavos (cuarenta centavos M.N.) en especie, mediante la entrega de acciones emitidas por la Sociedad que se encontraban en la tesorería de la misma en el fondo de recompra. Lo anterior mediante una disminución de capital social, los cuales fueron pagaderos a partir del día 20 de mayo del 2020, por conducto del S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de acuerdo con la tenencia accionaria de cada accionista registrada antes del inicio de sesiones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. el 15 de mayo de 2020.
4. Se analizaron diversos proyectos en los que la Sociedad podría incursionar para incrementar la venta de las soluciones del agua que ofrece, tanto públicos como privados.
5. Se le dio seguimiento al estatus de los nuevos negocios y proyectos presentados con anterioridad al Consejo de Administración de la Sociedad.
6. Se ratificó como Auditor Externo a la empresa PricewaterCoopers, S.C. para el ejercicio 2020.
7. Se analizaron las medidas de negocio y financieras para hacer frente a la pandemia por el virus COVID-19.
8. Se autorizó convocar a una asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, misma que se celebró el pasado 18 de noviembre de 2020, en la cual se aprobó reembolsar capital sin cancelar acciones a los accionistas de la Sociedad, por una cantidad de \$452,999,106.55 (cuatrocientos cincuenta y dos millones novecientos noventa y nueve mil ciento seis pesos 55/100 M.N.), a razón de \$1.03 (un peso 03/100 M.N.) por acción, pagaderas en especie a razón

de 1 título AGUA por cada 18 Títulos AGUA en su tenencia, mediante la entrega de acciones emitidas por la Sociedad que se encontraban en la tesorería de la misma en el fondo de recompra. Lo anterior mediante una disminución de capital social, los cuales fueron pagaderos a partir del día 27 de noviembre de 2020, por conducto del S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de acuerdo con la tenencia accionaria de cada accionista registrada antes del inicio de sesiones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. el 24 de noviembre de 2020.

9. Se autorizó a las subsidiarias ratificar los nombramientos de los consejeros de las mismas, y designar a nuevos miembros.
10. Se revisó y autorizó el Presupuesto 2021 de la Sociedad y subsidiarias.
11. Se autorizó a la Sociedad votar en favor de la aprobación de los estados financieros de las subsidiarias, nacionales y extranjeras, por los ejercicios sociales comprendidos hasta el año 2020.
12. Se autorizó proponer en la próxima asamblea general anual de accionistas, un reembolso de capital a los accionistas de la Sociedad mediante una disminución de capital social, a razón de \$0.45 (cuarenta y cinco centavos M.N.) por acción.

Atentamente,



Carlos Roberto Rojas Mota Velasco
Presidente del Consejo de Administración
Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V.